



REUNION INFORMATIVA PREVIA Y CONSULTAS DE LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE AMOB044-2018/61605, 722/2018: “ACUERDO MARCO DE OBRAS DE REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN GRANADA, CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO”.

ASISTENTES

EN REPRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE GRANADA:

D. DAVID FUENTES EXPÓSITO

Director de Gestión y Servicios del H. U. Virgen de las Nieves

D^a. EMILIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Directora Económico Administrativa H. U. Virgen de las Nieves

D. ÁNGEL LUÍS CASAS GARCÍA

Subdirector Económico de Contratación Administrativa H. U. Virgen de las Nieves

D. VICENTE PEIS REDONDO

Subdirector de Servicios Generales del A.G.S.SUR de Granada

D. JOSÉ ALARCÓN CARDONA

Director Económico Administrativo del A.G.S.Nordeste de Granada

D. DANIEL PUERTA ANDUEZA

Jefe Servicio de Distrito Granada y Metropolitano de Granada

D. FRANCISCO NAVAS SÁNCHEZ

Jefe Servicio de Obras del H. U. Virgen de las Nieves

D. CRISTÓBAL MARTÍN DOMÍNGUEZ

Jefe de Grupo Administrativo del C.R.T.S.

SECRETARIO

D. M.^a ÁNGELES PÉREZ SOLA.

Jefa de Sección de Contratación Administrativa del H. U. Virgen de las Nieves

EN REPRESENTACIÓN DE LOS LICITADORES

D^a. Nieves Fernández Fernández.

CONSTRUCCIONES OTERO

D. Francisco Vílchez Cuesta.

D. Manuel Vílchez Cuesta.

MARADI

D. Joan Cordón Ruíz.

CONSTRUCCIONES GORUIZ, S.L.



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

D^a. Judith Medina Mesa.
D. Agustín Álvarez Gutiérrez .
IMESAPI, S.A.

D. Álvaro Sevilla López.
NACIMIENTO

D. David Jiménez.
D. Álvaro Megías Cantero.
NACIMIENTO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE

D. José Antonio Benítez Ginés y
D. Víctor Benítez Sánchez
INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L.

D. Antonio Ontiveros Torres
CONSTRUCCIONES ONTIVEROS E HIJOS, S.L.

D^a. Raquel Pérez Suárez
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

D. Roberto Bermúdez Delgado
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.

D. Pedro Fernández y
D. Cristóbal Calderón Romero
CONSTRUCCIONES CALDERÓN, S.L.

En la Sala C de la 6ª planta del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 13,25 horas del día 18 de febrero de 2019, se reúnen los anteriormente citados, procediéndose a las siguientes actuaciones:

Inicia la sesión la Directora Económico Administrativa, informando que esta reunión se celebra para dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, teniendo como objetivo obtener el máximo grado de información y transparencia en la licitación aclarando las dudas que puedan presentar las firmas interesadas.

A continuación, informa sobre las dudas planteadas por las empresas en el periodo transcurrido desde la publicación del expediente:

-De acuerdo con los apartados 13.5 y 13.6 en relación con el apartado 5.2 del Cuadro Resumen el número máximo de lotes a los que puede licitar una empresa es de cinco, si bien el número máximo de lotes en los que podrá resultar adjudicataria es tres, debiendo indicar la empresa en el Anexo I (oferta económica) su orden de preferencia, como se establece en el apartado 5.5.1 del P.C.A.P.

No obstante, se recuerda que en el apartado 16.1 del Cuadro Resumen referente a la clasificación del contratista, la categoría exigida será acorde a los lotes presentados, para lo cual se calculará sobre la suma del valor medio anual de los lotes a los que licite. Para ello deberán indicar en el sobre n.º 1 (documentación personal) a qué lotes se presentan.

-Para un mismo lote una empresa no se puede presentar de manera individual y además en U.T.E. con otras empresas.



-Al tramitarse el expediente bajo la modalidad de Acuerdo Marco, en cada lote el importe de adjudicación será el mismo que el de licitación, aplicando la bajada de precios para disponer de más unidades de obra.

-En cuanto al criterio de adjudicación de las obras sin cargo, el % ofertado es sobre la licitación de cada lote, ejecutándose a los precios unitarios que resulten de la adjudicación. Como quiera que las obras sin cargo no se facturan, para el seguimiento de su ejecución no se incrementarán con el importe del IVA, recogiendo únicamente los gastos generales y el beneficio industrial. Este % de obras sin cargo se aplicará también para las prórrogas si se formalizasen.

-Si las obras a ejecutar requieren licencias el coste de éstas las asumen los contratistas.

-Los costes de la seguridad y salud y de la elaboración de proyecto los asume el órgano de contratación.

-Los lotes 7 y 8 pueden incluir actuaciones en cualquiera de los centros que componen las Áreas de Gestión Sanitaria, Sur (lote 7) y Nordeste (lote 8) y no sólo en los hospitales comarcales de Motril y Baza.

-Los planos de los centros sobre los que elaborar la Memoria Técnica se pondrán a disposición en la web www.ppligra.es el martes 19 de Febrero, junto a la base de precios en formato editable (presto).

-Las fechas de las visitas a los Centros para que las empresas conozcan las dependencias a los efectos de preparar las ofertas son:

Martes 19 de febrero: Distritos Granada-Metropolitano. En C.S. Caleta a las 8 h y en C.S. La Zubia a las 10 horas.

Jueves 21 de febrero: A las 10:00 horas visitas C.R.T.S. en la entrada del Centro.

Jueves 21 de febrero: Hospital U. Virgen de las Nieves. Se empieza a las 11 horas en la entrada del Edificio de Gobierno y se verá Hospital General, Hospital Materno Infantil, Hospital de Rehabilitación y Traumatología y Antiguo Hospital Clínico.

Viernes 22 de febrero: Hospital U. San Cecilio del Campus de la Salud, 8'30 horas. Punto de encuentro en la entrada de la zona de dirección, frente a registro.

Viernes 22 de febrero: Área Gestión Sanitaria Sur de Granada, 12 horas. Punto de encuentro, entrada principal del Hospital Motril.

Lunes 25 de febrero:

Área Gestión Sanitaria Nordeste. Punto de encuentro en el aula de formación del edificio de dirección gerencia.

Y no habiendo más preguntas ni cuestiones planteadas, por la Directora Económico Administrativa se levanta la sesión siendo las 14 horas del día 18 de febrero de 2019, de lo que como Secretario certifico.



SECRETARIA DE ACTA

Fdo: M.ª Ángeles Pérez Sola.